



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/021**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4026**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comercialización e Investigación de Mercados**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Marketing e investigación de mercados.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A Francisco José Sarabia Sánchez	En Elche, siendo las 16:30 horas, del día 16 de septiembre de 2026.
VOCAL 1º María del Carmen Hidalgo Alcázar	Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.
VOCAL 2º ---	Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:
VOCAL 3º ---	a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
SECRETARIO/A José Francisco Parra Azor	b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
	c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.
	En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): UMH3HHoixc3ZB8EpPQAy9sXt
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FRANCISCO JOSE SARABIA SANCHEZ el día 2026-09-16
Firmado por MARIA DEL CARMEN HIDALGO ALCAZAR el día 2026-09-16
Firmado por JOSE FRANCISCO PARRA AZOR el día 2026-09-16



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/021**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4026**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comercialización e Investigación de Mercados**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Marketing e investigación de mercados.**

Ref.: I-2/1

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	Actividades profesionales extrauniversitarias. Experiencia profesional en el ámbito del marketing, comunicación comercial y áreas afines, por cuenta ajena o por cuenta propia, adecuada a la docencia de las asignaturas del Área de Marketing e Investigación de Mercados (5 puntos por año completo).	50
B1	Otros méritos: formación oficial. Titulación oficial española acreditada o la correspondiente homologada para titulación extranjera, afín al área de conocimiento de la plaza (Puntos: Doctor = 10; Licenciatura o Master =7,5; Grado = 5, Diplomatura = 4). Áreas afines: ADE, Publicidad y RR.PP, Investigación y Técnicas de Mercado, Marketing.	10
B2	Otros méritos: Otra formación relevante. Otra formación relevante para el área de conocimiento de la plaza (0,25 puntos por cada 20 h de formación).	7
B3	Otros méritos. Publicaciones y actividades de investigación empresarial y/o redacción de informes técnicos/profesionales. (1 punto por mérito).	3
C1	Adecuación del solicitante a la plaza. Experiencia docente en asignaturas de titulaciones universitarias oficiales del área de conocimiento de la plaza. (3 puntos por cada crédito impartido).	20
C2	Adecuación del solicitante a la plaza. Experiencia docente en formación no universitaria en marketing (3 puntos por cada 20 h impartidas).	10

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): UMH3HHoixc3ZB8EpPQAY9sXt
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FRANCISCO JOSE SARABIA SANCHEZ el día 2026-09-16
Firmado por MARIA DEL CARMEN HIDALGO ALCAZAR el día 2026-09-16
Firmado por JOSE FRANCISCO PARRA AZOR el día 2026-09-16



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/021**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4026**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**

DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comercialización e Investigación de Mercados**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Marketing e investigación de mercados.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.



Código Seguro de Verificación(CSV): UMH3HHoixc3ZB8EpPQAy9sXt

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por FRANCISCO JOSE SARABIA SANCHEZ el día 2026-09-16

Firmado por MARIA DEL CARMEN HIDALGO ALCAZAR el día 2026-09-16

Firmado por JOSE FRANCISCO PARRA AZOR el día 2026-09-16